



Liceo
Santa Teresita de Lollole

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO SANTA TERESITA DE LOLLEO



2019 – 2021

“Formar amando”



PRESENTACIÓN

*“Felices de vivir y sacrificarse por la caridad”
Madre Bernarda Morin.*

Con alegría y esperanza presentamos a toda la Comunidad Educativa del Liceo Santa Teresita de Lollole esta nueva edición de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta actualización es fruto del trabajo y aporte de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, y como documento formal permitirá a la Fundación “Colegio Santa Teresita de Lollole”, seguir velando por su permanencia y crecimiento según el Carisma y Misión de las Hermanas de la Providencia.

Nuestro objetivo primordial es la formación integral de las estudiantes, entregando una educación de calidad con el sello Providencia, propiciando los valores del Evangelio, vividos y propuestos por el carisma que nos identifica, con la convicción de que Dios es un Padre-Madre amoroso, presente y actuante en cada momento de nuestra vida y de nuestra historia.

La propuesta pedagógica que inspira y alimenta nuestro PEI, está plasmada en la Misión y Visión institucional y en los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto para el período 2019 - 2021.

Expresamos nuestra sincera gratitud a todos los que colaboraron en la revisión, renovación y actualización de nuestro PEI, redactado según las directrices de la Iglesia Católica y enriquecido por las orientaciones del Proyecto Educativo Providencia y la normativa vigente en la Ley General de Educación emanada del Ministerio de Educación, junto a la experiencia acumulada por quienes integran la comunidad educativa.

Que Dios Providencia nos permita entregar a nuestras estudiantes las competencias necesarias frente a los desafíos que nos presenta la realidad que vivimos y que María, Madre de Dolores como madre cariñosa y compasiva, acompañe y guíe nuestro caminar.



INTRODUCCIÓN

*“La divina Providencia vela tiernamente por nosotras”
Madre Bernarda Morin.*

El presente PEI recoge las experiencias compartidas de quienes integran la comunidad educativa del Liceo Santa Teresita de Lolloe, buscando plasmar los principios, valores y orientaciones que inspiran al quehacer educativo de nuestro establecimiento educativo, y fundamentado en la Espiritualidad y Carisma de la Congregación de las Hermanas de la Providencia a la cual pertenece.

La llegada de la Congregación Hermanas de la Providencia a Chile no fue planificada, al menos no por una programación humana. Fue un 17 de Junio de 1853, en medio de una serie de acontecimientos que más tarde sellarían los grandes momentos históricos con que Dios fue llamando a descubrir sus planes. Así, el carisma Providencia llega a estar presente en la historia de la Iglesia chilena en forma protagónica. La obra a nivel mundial es fundada por Emilia Gamelin, la Providencia de Dios encarnada; y en Chile la Providencia actúa mediante el espíritu fuerte y creativo de Bernarda Morin. Ambas son las gestoras de un proyecto que hoy florece en diversas obras, especialmente en servicio a los más vulnerables, guardando la fidelidad a Dios Providencia a quien se han consagrado.

El Liceo Santa Teresita de Lolloe pertenece a la Fundación Educacional Colegio Santa Teresita de Lolloe desde el año 2016 siendo un colegio católico, particular subvencionado, con jornada escolar completa y gratuito. Desde el año 2008 se encuentra adscrito a la ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), valioso aporte en el proceso educativo hasta hoy.

La propuesta educativa que entrega es la forma mediante la cual el Liceo responde a las expectativas de la familia y nuestra sociedad, generando los espacios necesarios para lograr el crecimiento y desarrollo personal y académico de las estudiantes. Nuestra comunidad educativa aspira a ser un lugar de encuentro y acogida donde se desarrollen relaciones de amistad y respeto, en un ambiente de convivencia nutritiva, respetando la vida y dignidad de las personas a través de un diálogo abierto y constructivo.

Uno de los focos de interés es el desarrollo contextual de los sellos educativos del Proyecto Educativo Providencia¹, que es común a todos los colegios que pertenecen a la Congregación de las Hermanas de la Providencia y que se encarnan en nuestro Proyecto Educativo:

¹ Proyecto Educativo Providencia (PEP) 2019-2024.



A. Considerar a la persona como centro de nuestra tarea educativa: reconociendo su dignidad, y procurando procesos que ayuden al crecimiento integral en todas las dimensiones del ser humano dentro de una alianza familia-escuela, implementando una oferta educativa que propicie el desarrollo de diferentes experiencias, donde la ciencia, el deporte, la cultura, las artes y la espiritualidad estén al servicio del autoconocimiento, la resiliencia, la autoestima y la trascendencia.

B. Priorizar el acompañamiento y el desarrollo de la persona en comunidad: generando ambientes positivos, inclusivos, tolerantes, donde prime el respeto mutuo, la acogida, la amistad y valores que inspiren el crecimiento y relación interpersonal entre quienes formamos parte de la comunidad. Esto significa propiciar la vida comunitaria cultivando el diálogo, la escucha, la colaboración, el emprendimiento y la confianza mutua, procurando el desarrollo y la pertenencia a la comunidad, descubriendo el sentido de esta, sus valores e ideales, cultivando su propia identidad y encontrando su lugar en la Iglesia y la sociedad. *“La misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mí si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo. Hay que reconocerse a sí mismo como marcado a fuego por esa misión de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar. Allí aparece la enfermera de alma, el decente de alma, el político de alma, esos que han decidido a fondo ser con los demás y para los demás”* (EG 273)

C. Favorecer la evangelización, el crecimiento en la Fe y la inserción en la iglesia: fomentando espacios donde pueda descubrir, conocer y crecer en la fe, trascendiendo lo teórico académico, para ofrecer lo mejor de sí, sirviendo en concreto a Jesús, a quien encontramos en aquellos que tienen más necesidades. Promoviendo instancias de participación como miembros de la Iglesia, el Papa Francisco nos ha presentado una Iglesia “en salida”, lo que exige la conversión que favorezca la diversidad, provocando e invitando a una comunión desde la riqueza y la originalidad de cada cual, siendo sujetos individuales y colectivos del anuncio del Evangelio en la sociedad de este tiempo.

D. Favorecer la formación vocacional comprometida con los valores del Evangelio, desde el carisma y espiritualidad Providencia: promoviendo y acompañando una formación vocacional que permita a cada cual descubrir el sueño que Dios Providente invita a vivir, y concretarlo en un proyecto de vida basado en los valores del Evangelio, siendo protagonistas de sus propias vidas. Esto significa ofrecer una formación que ayude al desarrollo de personas críticas y responsables, con un espíritu de solidaridad creativa, caridad compasiva y al servicio de quienes están en situación de pobreza, capaces de transformar su entorno, enraizadas en un compromiso con la sociedad y ciudadanía desde un estilo democrático.

E. Manifestar un compromiso irrenunciable con la Creación: Asumiendo la responsabilidad que nos corresponde con el mundo en que vivimos. El crecimiento y desarrollo es acorde



Liceo Santa Teresita de Lolleo

también al respeto y cuidado de la Creación de forma integral, es decir, integrando y salvaguardando lo social, lo político, lo ambiental, lo económico desde el ángulo de la defensa de la vida, ya que desde lo holístico está todo conectado.

La capacidad de soñar e imaginar un nuevo Liceo está siempre presente en nuestro quehacer diario. Este proyecto educativo pretende dar a conocer los pasos a seguir para convertir nuestros sueños en realidad.

Nuestro PEI es el resultado de la reflexión y aportes compartidos por los estamentos de la comunidad educativa, y por ello sus principios, objetivos y definiciones tienen como finalidad la integración de sus miembros, sabiendo que todos somos responsables de vivir la misión del Liceo; ésta podrá realizarse si cada integrante de nuestra comunidad educativa asumimos el rol protagónico que nos corresponde desde el lugar en que nos encontremos (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) y realizamos nuestro trabajo en forma comprometida y solidaria.

Finalmente, este PEI servirá de base a todos los documentos institucionales vigentes, y será actualizado en forma anual por los integrantes de la comunidad educativa, a través de consultas y trabajo colaborativo, realizando las adecuaciones que sean pertinentes de acuerdo al contexto nacional, ministerial y comunal existente.



Liceo
Santa Teresita de Lollole

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Fundación Educacional	Colegio Santa Teresita de Lollole
Nombre del establecimiento	Liceo Santa Teresita de Lollole
Dirección	Presidente Pérez 789 Lollole
Comuna	San Antonio
Provincia	San Antonio
Región	Valparaíso
Teléfono	35-2823232
Email	liceosantateresita@gmail.com
Página web	www.liceosantateresita.cl
Rol base de datos	2041-9
Dependencia	Particular Subvencionada
Área	Urbana
Niveles de enseñanza	Pre básica – Básica - Media
Modalidad	Diurna
Decreto cooperador de la función educacional del Estado	Resolución Exenta 15497, del 21/11/1957
Decreto Jornada Escolar Completa (3° básico-IV° Medio)	Resolución Exenta 042, del 29/01/2003
Matrícula (2019)	630 estudiantes
Dotación docente	42
Dotación Asistentes de la educación	30



RESEÑA HISTÓRICA

Madre Emilia Tavernier Gamelin

Émilie Tavernier nació en Montreal, Canadá, el 19 de febrero de 1800, de padres humildes pero virtuosos y trabajadores. Sus padres fallecieron cuando era una niña, pero dejaron a sus hijos una educación cristiana marcada por la presencia de la Providencia en sus vidas. A la edad de 4 años, Emilia fue confiada a una tía paterna, que reconoció en la niña una sensible inclinación para con los pobres y desdichados. En 1823 contrae matrimonio con Jean-Baptiste Gamelin, un profesional en el cultivo de manzanas. En él encuentra a un amigo de los pobres que comparte sus mismas aspiraciones. De esta unión nacen tres hijos, pero muy pronto fallecen, como también su esposo.

Emilia, en medio de todas estas pruebas, no se repliega sobre sus sufrimientos, sino que encuentra en la Virgen de los Dolores el modelo que orientará toda su vida.

Personas ancianas, huérfanos, presos, inmigrantes, desempleados, sordomudos, jóvenes o parejas con dificultades, impedidos físicos y enfermos mentales conocen bien su casa, pues llega a ser la casa de todos, a la que dan espontáneamente el nombre de “Casa de la Providencia», porque ella misma es una “verdadera providencia».

Ante los retrasos migratorios de hermanas europeas solicitadas por monseñor Ignace Bourget, el obispo decide la creación de una nueva congregación religiosa canadiense. El 25 de marzo de 1843, siete mujeres, entre las cuales se incluye a la señora Emilia Tavernier-Gamelin, entran en la nueva comunidad las “Hijas de la Caridad Servidoras de las Pobres”, a quienes pronto se las comienza a llamar Hermanas de la Providencia.

La nueva comunidad crece para responder a las necesidades del momento: las Hermanas de la Providencia se multiplican y llegan a ser 50 hermanas en 1851. Solamente ocho años después del nacimiento de la comunidad, año que fundadora misma fallece, siendo una víctima más de la epidemia de cólera. Sus hijas en religión recibieron el último testamento de labios de su madre: humildad, simplicidad y caridad, sobre todo caridad.

El 23 de diciembre de 1993, el Papa Juan Pablo II promulgó las virtudes heroicas de Emilia Tavernier Gamelin. Luego, al reconocer oficialmente, el 18 de septiembre de 2000, un milagro atribuido a su intercesión, el Soberano Pontífice proclama su beatificación para el 7 de octubre



de 2001 y la propone al pueblo de Dios como modelo de santidad. Se ha establecido el 23 de septiembre como fecha de su fiesta litúrgica, día del aniversario de su fallecimiento en 1851².

Madre Bernarda Morin

Madre Bernarda Morin nació el 29 de diciembre de 1832 en Levis, al sur de la ciudad de Quebec, Canadá. Fue bautizada con el nombre de Venerance Morin Rouleau. Nace dentro de una familia profundamente católica, con quienes aprende las lecciones relevantes que orientarán toda su vida, como la solidaridad con los pobres y la importancia de ayudar al necesitado. A los catorce años mantiene un diálogo constante con el Señor y finalmente elige la vida religiosa. A la hora de optar por una congregación, decide alejarse de las tentaciones del mundo y escoge una comunidad que sirve a los más pobres.

El 11 de mayo de 1850, Venerance viaja a Montreal e ingresa a las Hermanas de la Providencia con 17 años de edad. El 21 de noviembre del mismo año, entra al noviciado y toma el nombre de hermana Bernarda. Pronuncia los votos el 22 de agosto de 1852, en la Iglesia de Saint-Pierre de Sorel. Al año siguiente, viaja junto a otras cuatro compañeras religiosas en misión a San Francisco, California.

Las cinco religiosas, incluida madre Bernarda, planean utilizar la vía del Estrecho de Magallanes para volver a Montreal. Sin embargo, a bordo del barco “Elena”, arriban en Chile, por la Providencia de Dios, la mañana del 17 de junio de 1853. Madre Bernarda nunca volvería a su tierra natal.

El mismo día, las hermanas son recibidas generosamente en el convento de las religiosas de los Sagrados Corazones (Monjas francesas). Las autoridades de esa época solicitaron entonces a las hermanas canadienses comenzar una obra de ayuda social y evangelizadora con los más pobres, comenzando así la presencia de las Hermanas de la Providencia en Chile.

Diez años más tarde, Madre Bernarda es nombrada Superiora de la Comunidad. Durante su vida, el país entero admiró su amplio apostolado en favor hacia los niños y niñas abandonados, los pobres y enfermos, la educación femenina a todo nivel y las misiones entre el pueblo mapuche.

Fiel a su congregación de origen, Madre Bernarda supo escuchar la llamada de Dios Providente presente en los rostros de los más pobres entre los pobres en esta parte del mundo. Con coraje, sabiduría y un amor sin límites, hizo crecer la obra de Dios³.

² Adaptación de Quiénes somos, Madres Fundadoras, en <https://hermanasdelaprovidencia.cl/quienes-somos/madres-fundadoras/madre-emilia-gamelin/> (2020).



Liceo Santa Teresita de Lollole

La obra educacional de las Hermanas de la Providencia en Lollole se inició hace 88 años. Su primera misión fue acoger a las colonias escolares Providencia durante el verano con el fin de que niñas y adolescentes pudieran gozar de un agradable descanso, sin descuidar su formación cristiana que robusteciera cada vez más su personalidad con una base sólida en los valores evangélicos.

El 23 de marzo de 1923 se aprueba la casa de Lollole por la Madre Bernarda Morin, fundadora de la Providencia en Chile y en el año 1924 se habilita para comenzar con la acogida de niños, niñas y jóvenes provenientes de la Casa Nacional del Niño de Santiago, en terrenos donados por la familia García Huidobro y la cooperación de Doña Emilia Sánchez de Santa María y la familia Rivas Vicuña. En el año 1931, se fundó la primera escuela primaria con cuatro cursos. Las mejores alumnas eran enviadas a Santiago para continuar sus estudios. Luego de algunos años se creó la primera escuela vocacional particular del país con título reconocido en la que se impartían clases de corte y confección, tejido, lencería, economía doméstica y comercio. En el año 1935 se inicia la edificación de la Capilla con la ayuda y apoyo solidario de padres y apoderados.

En 1937 comienza sus labores la escuela primaria, recibiendo el decreto cooperador del Estado el año 1938. Con el correr del tiempo se dio inicio a la Escuela Técnica Femenina Profesional. Pasaron los años y se comenzó a construir un edificio de tres pisos, fruto del trabajo y esfuerzo de la directora madre Dolores de la Barra en conjunto con los apoderados de la época el que una vez finalizado, acogería las tres ramas de la educación: Escuela Primaria, Educación Técnico Profesional y Liceo, los que se unieron bajo una sola denominación: Establecimiento Educacional Santa Teresita de Lollole.

El 21 de noviembre de 1957, el Ministerio de Educación confirió al establecimiento el decreto Cooperador del Estado N° 15.492. Hoy nuestro Liceo es humanístico - científico. En el año 2003 ingresa a la Jornada Escolar Completa.

Durante todos sus años de funcionamiento, el Liceo ha formado mujeres capaces de discernir y reaccionar frente a los desafíos que le presenta la vida, ya sea en lo académico, intelectual o en lo espiritual y personal, ganando un merecido prestigio en la localidad y en la zona. Cabe mencionar que una gran parte de las docentes y asistentes de la educación que trabajan actualmente en el liceo han salido de estas aulas, llevando muy en alto las características de ser una “alumna Providencia”.

³ Adaptación de Quiénes somos, Madres Fundadoras, en <http://hermanasdelaprovidencia.cl/quienes-somos/madres-fundadoras/madre-bernarda-morin/> (2020).



Entorno

*“Un átomo de humildad vale más que una montaña de buenas obras”
Madre Bernarda Morin.*

El Liceo está ubicado en el sector urbano de Lollole, balneario ubicado al sur de la comuna de San Antonio, zona residencial y comercial con hoteles, bancos, farmacias, supermercados y ferreterías, además de otros servicios comunales. En su entorno cercano existen 9 establecimientos educacionales, de los cuales 8 son particulares subvencionados y 1 municipalizado.

Se cuenta con un Cuerpo de Bomberos, una sede de Cruz Roja y la Parroquia Cristo Rey y capillas circundantes, además de un club de tenis y sedes vecinales. Entre las redes de apoyo se cuentan la Policía de Investigaciones (PDI), Carabineros de Chile, la Oficina de Protección de Derechos (OPD), Centros de Salud Familiar (CESFAM), Centro Kalán (explotación sexual), Familia Acogida Especializada (FAE), Programa de Reparación al Maltrato (PRM), entre otros.

Su población escolar proviene de sectores medio y medio bajo de las distintas comunas de la provincia de San Antonio y algunas de la VI región. El índice de vulnerabilidad de la comuna para la enseñanza básica y media alcanza un 88% y 90%, respectivamente, y para el Liceo Santa Teresita de Lollole alcanza un 87% y un 93%. Un número relevante de estudiantes vive en un ambiente uni o mono parental (madre, padre, abuela, tíos u otros familiares), lo que sumado a la precariedad de sus viviendas, ubicadas en viviendas sociales o más recientemente en tomas, evidencia dificultades que se manifiestan en diferentes edades, sumado a las situaciones de violencia intrafamiliar y abandono parental que son abordados por el Área de Acompañamiento Escolar, equipo multidisciplinario que realiza la detección y seguimiento de los casos, derivando a instituciones responsables como la OPD.

Tanto en la zona como en la comuna en general, se manifiesta una falta de proyectos de fomento al desarrollo económico, manifestado por la creación de empresas de corta vida, traducido en períodos de bonanza y otros de marcada cesantía.

Por otro lado, se manifiesta un entorno cultural en desarrollo, donde la Municipalidad se encarga de organizar diversos programas de apoyo en el ámbito deportivo, social (adulto mayor), talleres de huerto, orquestas infantiles, los que junto con el Centro Cultural de San Antonio, con una cartelera permanente, suman a las actividades propias de la comuna como la plaza del folklor, Biblioteca Municipal y Museos a lo largo de todo el litoral. Sin embargo, es preciso viajar a otras ciudades para ver cine, obras de teatro, conciertos u otros espectáculos de mayor envergadura. En el plano educacional, hay pocas instituciones de Enseñanza Superior



como Institutos y/o Universidades, con escasa oferta educativa, lo que obliga a nuestras estudiantes a viajar a otras comunas para lograr la continuidad de estudios. El nivel educacional de los padres y apoderados corresponde mayoritariamente a Enseñanza Media incompleta, Técnico de nivel superior y en menor medida universitarios.

Un número importante de padres y apoderados está comprometido y es responsable del proceso educativo de sus hijas tanto en su formación personal como académica, hecho que podemos visualizar en las estudiantes de cursos inferiores, quedando el desafío de motivar que este acompañamiento no decaiga en los cursos de enseñanza media.

IDEARIO

*“Esta vida de grandes obras exige, sin duda, muchos sacrificios”
Madre Bernarda Morin.*

La Comunidad Educativa del Liceo Santa Teresita de Lollole asume el mensaje de Jesucristo, el Magisterio de la Iglesia, las Orientaciones Pastorales y las Orientaciones de la Congregación Hermanas de la Providencia. Asumiendo que Cristo es el centro de todo quehacer educativo, esperamos que nuestras estudiantes logren un perfil de jóvenes comprometidas con su Fe, integradas a la cultura de su entorno, libres, creativas, con espíritu de superación personal y de servicio, fortaleciendo su autoestima e integración al contexto social.

Nuestras estudiantes reciben una educación integral con el sello que distingue el Carisma Providencia: *“La manifestación de los ministerios de Dios-Providente y de nuestra Señora de los Dolores en la caridad compasiva y en la solidaridad creativa y profética con los pobres”.*

La espiritualidad Providencia busca primeramente animar el testimonio convencido y convincente de vivir y proclamar la confianza y abandono en el amor infinito que Dios tiene por sus hijas e hijos.

Un elemento nutriente de esta confianza es el cultivo de la devoción a María Madre de Dolores, reconocerla como guía y modelo a imitarla en su dignidad de mujer, en su rol de humanizar a la sociedad y de acompañar la “pasión” (compasión) de quienes sufren. El siguiente diagrama sintetiza nuestra espiritualidad providencia:

- Centrada en Jesucristo;
- Confiada en Dios Providencia;
- Fortalecida y compasiva junto al dolor con y como María Dolorosa;



- Presente y misericordiosa en relación con las personas y la creación:
- Solidaria, creativa y profética hacia quienes son pobres.

Sellos educativos

*“La serenidad, la paz y la alegría deben manifestarse en el semblante y en todo nuestro actuar”
Madre Bernarda Morin.*

- **Identidad Providencia:** A ejemplo de Madre Emilia Gamelin, Madre Joseph Pariseau y Madre Bernarda Morin, seamos capaces de ser testimonio del Carisma Providencia en la sociedad, a través de los elementos centrales de la espiritualidad centrada en Jesucristo, que proclama a Dios Padre Providente, y la compasión de María Madre de Dolores, expresada en la caridad compasiva y la solidaridad creativa y profética hacia quienes son pobres.
- **Formación Integral y Aprendizajes de Calidad:** Promover y desarrollar en nuestras estudiantes, a través de un currículum evangelizador, las experiencias de aprendizaje, capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, permitiéndoles discernir acerca de su proyecto de vida en el marco de la mejora continua de nuestros indicadores y estándares de calidad educativa.
- **Comunidad educativa:** Potenciar el trabajo y compromiso de docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes en un clima de convivencia escolar alegre, sano y nutritivo, basado en los valores institucionales de humildad, caridad y simplicidad, con una participación familiar activa y responsable.



Visión

“Formar estudiantes que manifiesten el Carisma Providencia, es decir, la confianza en Dios Padre Providente y la solidaridad compasiva de María Madre de Dolores, entregando una formación integral en lo espiritual y académico, integrando Fe y Cultura, con una calidad que permita a nuestras estudiantes proyectarse a futuro y contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva y solidaria”.

Misión

“Formar personas con el sello Providencia y una sólida preparación valórica y académica, que al desarrollar habilidades, actitudes y valores sean un aporte a su entorno, viviendo con una actitud positiva que les permita crecer personal y comunitariamente en una sociedad en constante cambio”.

Definiciones y sentidos institucionales

Las definiciones y sentidos institucionales corresponden a principios de acción que surgen de los sellos educativos y son coherentes con ellos, permitiendo direccionar una serie de comportamientos y prácticas institucionales dentro de estos marcos. Se puede decir que actúan como ejes de política institucional, que le ponen límite y alcance a la organización para ser consecuente con sus propias declaraciones estratégicas, permitiendo desarrollar un horizonte para la evaluación y operacionalización de sus actividades.

Principios y enfoques educativos

*“Dios creó al hombre libre y le permite siempre usar de su libertad, para elegir entre la virtud y el vicio, entre el cielo y el infierno, y le concede gracias y fuerza de voluntad para salvarse”
Madre Bernarda Morin.*

En fidelidad a nuestro carisma y espiritualidad, legado por Madre Emilia Gamelin, fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Providencia y Madre Bernarda Morin, fundadora en Chile, anhelamos que nuestro Liceo sea más que un “lugar de estudio”, se conviertan en comunidades educativas Providencia donde:



Liceo Santa Teresita de Lolloe

- El currículo sea de calidad que integre fe, ciencia, cultura y vida (con planes y programas del Ministerio de Educación adaptados a nuestra realidad) y sean el medio a través de los cuales, damos una educación centrada en la persona con actitud de escucha, servicio y disponibilidad.
- Las estudiantes sean motivadas a participar en actividades deportivas, culturales y de recreación que favorezcan su proceso de desarrollo.
- El quehacer pedagógico sea constantemente mejorado, adecuando las metodologías y los programas de estudio aplicados.
- El desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de las estudiantes, se faciliten con elementos curriculares coherentes con sus capacidades y talentos.
- El proceso educativo se realice a través de una pedagogía que sea experiencial, participativa y transformadora.
- El compromiso de prepararse para trabajar por un país más solidario y fraterno se asumido.
- La educación integral de calidad de las estudiantes se promueva, alcanzando la madurez humana y espiritual para desarrollar sus capacidades y descubrir sus cualidades.
- Las estudiantes adquieran conocimientos que favorezcan su pensamiento crítico y estimulen su compromiso con el bien común, especialmente con los más vulnerables.
- El valor de la excelencia académica se fomente, promoviendo una educación de calidad, asegurando el aprendizaje de las estudiantes para favorecer su efectiva participación en la sociedad que les toca vivir.
- La alianza familia y Liceo se favorezca en la formación que impartimos.
- Las estudiantes sean incentivadas a velar por el equilibrio y armonía de la Creación integral.
- Las estudiantes sean protagonistas en su proceso de formación.

La mirada integral del currículum implica generar aprendizajes que permitan desempeños, los cuales a su vez se expresen en habilidades, actitudes y conocimientos coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es desarrollar todas las dimensiones del ser humano. Esto significa que el aprendizaje se manifiesta en todas las expresiones que forman parte de nuestro mundo físico y espiritual.

El conocimiento profundo del currículum propicia aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. En este contexto, se entiende el aprendizaje en un sentido amplio, más allá de la adquisición de conocimientos.

Es por ello que planteamos, como Liceo, los siguientes elementos constitutivos de nuestro modelo pedagógico:



Contenidos curriculares:

Adscribimos al currículo que señale el Ministerio de Educación para cada uno de los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media de que dispone nuestro establecimiento educativo. Están integrados en torno a ejes globalizadores (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y los contenidos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto a lo abstracto y complejo a partir de los conocimientos previos de las estudiantes.

Relación docente-estudiante:

La/el docente facilita, estimula el desarrollo, es guía y orientador bidireccional de la estudiante que se mostrará participativa. La/el docente acompaña a las estudiantes en la identificación de problemas que se transforma en desafíos cada vez más complejos, mediante procesos a partir de los cuales se producen futuras modificaciones en las estructuras cognitivas.

Metodologías:

Nuestras metodologías de enseñanza, en los distintos niveles, pretenden el aprendizaje a través del refuerzo, el control del aprendizaje a través de objetivos conductuales (estímulo-respuesta y ensayo-error), trabajo con destrezas y competencias observables, además de la utilización de estrategias cognitivas lógicas, como resúmenes, analogías o mapas conceptuales. Asimismo, la creación de ambientes y experiencias de desarrollo a partir de las experiencias de la estudiante, promoviendo la interacción sujeto-objeto, aplicando la exploración e investigación, mediante experiencias expositivas y por descubrimiento.

Nuestros docentes, en sus diferentes asignaturas, realizan una planificación para el aprendizaje, donde se unen teoría y práctica pedagógica. Ello posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con las estudiantes, donde se tomarán decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se aprenderá, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera.

Por otro lado, privilegamos la práctica de la evaluación para el aprendizaje, ya que esta explora las capacidades de dicho aprendizaje y señala los pasos a seguir para fomentarlo, orientándola hacia procesos de enseñanza y aprendizaje dinámicos. Ello implica que las tareas de evaluación se deben considerar también como tareas de aprendizaje, que es preciso proveer retroalimentación a las estudiantes, e implicarlas en el proceso de evaluar su propio trabajo.



Esto se hace con objetivos definidos a nivel institucional, como son: medir el progreso en el logro de los aprendizajes, ser una herramienta para el monitoreo de los mismos, informar sobre los logros, potenciando y orientando su proceso de mejora.

Valores institucionales

Sellos institucionales		
Identidad Providencia	Formación Integral y Aprendizajes de Calidad	Comunidad Educativa
Valores institucionales		
Humildad Simplicidad Caridad	Responsabilidad Respeto Perseverancia	Compromiso Participación Solidaridad



Objetivos estratégicos⁴

*“Poco a poco se transforman las obras de Dios”
Madre Bernarda Morin.*

Dimensión Gestión Pedagógica

Mejorar los resultados institucionales, internos y externos, en todas las asignaturas a través de la aplicación de estrategias de aprendizaje que permitan la movilización ascendente de las estudiantes en los distintos niveles de logro y en los distintos escenarios contextuales.

Dimensión Liderazgo

Fortalecer la gestión institucional en los diferentes escenarios contextuales a través de la participación, los canales de comunicación oportunos y expeditos, el monitoreo y la evaluación de proyectos y la distribución de tareas, acciones y responsabilidades.

Dimensión Convivencia Escolar

Instalar una política de convivencia escolar que asegure los derechos y deberes de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa a través de un ambiente educativo formativo, en los distintos contextos de aprendizaje, que potencie la corresponsabilidad y colaboración familia-escuela y el óptimo desarrollo de los indicadores personales y sociales ministeriales.

Gestión de Recursos

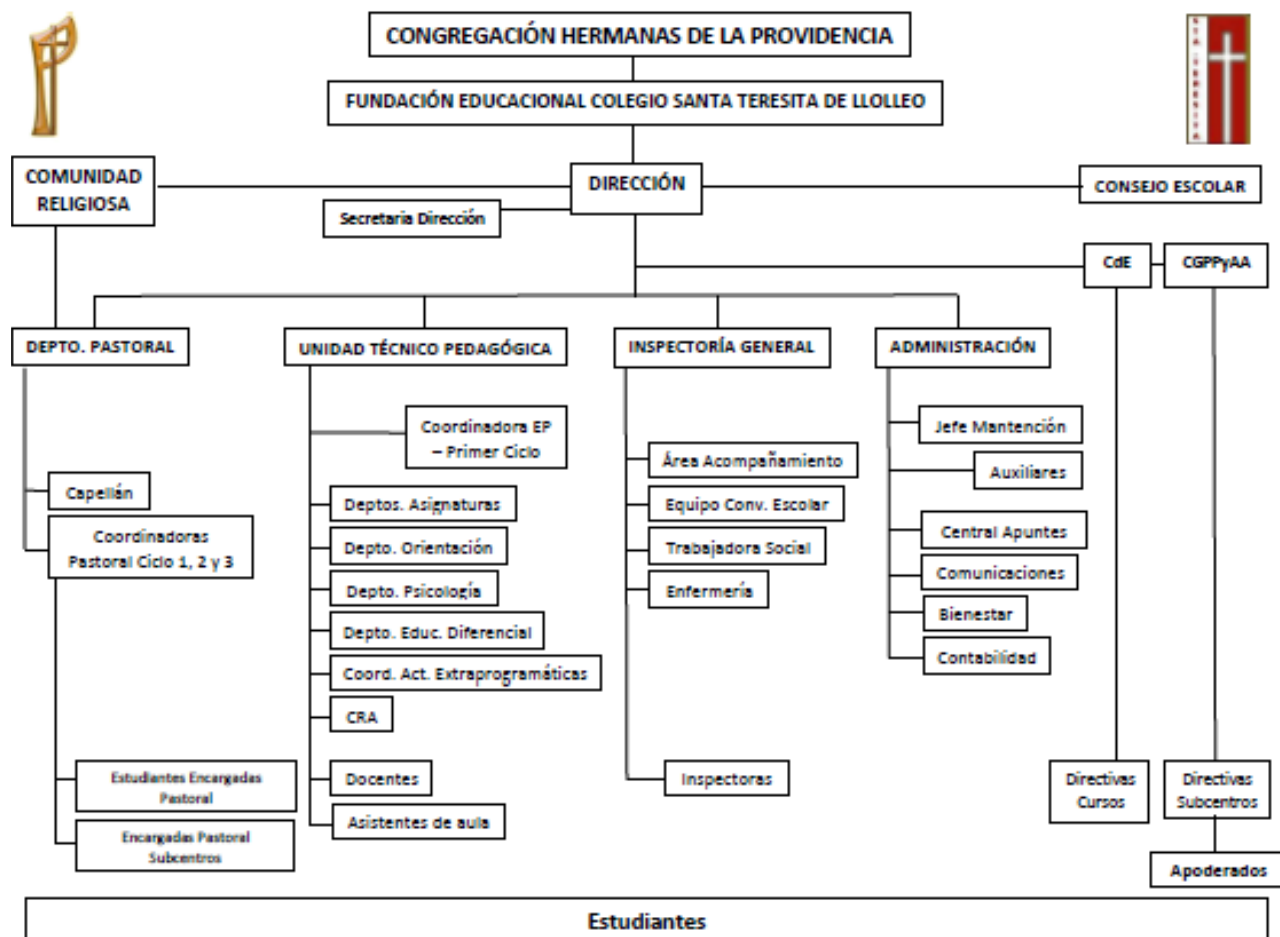
Proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que articulen los procesos educativos y administrativos, para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

⁴ Fuente: Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2020 (Período 2019-2022).



Perfiles de cargo institucionales

Organigrama institucional



Equipo Directivo.

Los equipos directivos son promotores de una cultura organizacional basada en la colaboración, la comunicación, el compromiso y la institucionalización de las acciones. Es tarea de estos promover una cultura escolar que permita el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de parte de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios de participación que les permita informarse y asumir roles, funciones y responsabilidades en torno a la consecución de metas y objetivos en común.



La Ley General de Educación establece los siguientes derechos y deberes de los equipos docentes directivos:

Los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen. Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos los miembros de estos equipos de los establecimientos subvencionados o que reciben aportes del Estado deberán realizar supervisión pedagógica en el aula. Los derechos y deberes anteriores se ejercerán en el marco de la ley y en virtud de las funciones y responsabilidades delegadas por el sostenedor, según corresponda⁵. El equipo de nuestro establecimiento, dispuestos en orden jerárquico, está compuesto por:

- Director,
- Inspectora General,
- Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
- Administradora.

Este grupo de profesionales reporta de su gestión al Sostenedor del establecimiento, y en ausencia de alguno de los cargos asume la conducción y responsabilidad quien le continúe jerárquicamente.

El Equipo Directivo tiene a cargo el funcionamiento de todos los estamentos del establecimiento educativo, y su gestión involucra a todas y todos los integrantes de la comunidad escolar. Posee jornada laboral completa en el establecimiento, y sus funciones son actualizadas anualmente.

Su misión es liderar y gestionar todos los elementos relacionados con las áreas de Liderazgo, Gestión del Currículo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados, cumpliendo lo establecido en la Visión y Misión declarada en el PEI y de los Objetivos Estratégicos planteados. Todo ello enfocado en el logro de los aprendizajes de las estudiantes.

Equipo de Gestión.

Este equipo estará compuesto por:

⁵ Extracto. Equipos docentes directivos <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/comunidad-educativa/equipos-docentes-directivos/>



**Liceo
Santa Teresita de Lollole**

- Los/as integrantes del Equipo Directivo;
- Las Hermanas de la Providencia que se encuentren en la comunidad religiosa del Liceo;
- La Coordinadora de Primer Ciclo Básico,

Su misión es la gestión de todos aquellos temas relacionados con la comunidad educativa que se desglosen del PEI y el PME, y que van en directo beneficio de los integrantes de las/los comunidad educativa.

Este es un estamento de carácter consultivo y asesora las decisiones del Equipo Directivo.

Docentes.

Las/los docentes son profesionales de la educación que reportan directamente a la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, y ésta a su vez a la Dirección. En ausencia, son reemplazados por otros docentes de la misma asignatura, Coordinadora de Primer Ciclo Básico, integrantes del Equipo Directivo o asistentes de aula, en ese orden. Supervisan a todas las estudiantes a su cargo asignadas anualmente, dentro de su jornada laboral de 08,00 a 18,30 h., o de acuerdo a su contrato de trabajo, y sus funciones son actualizadas anualmente.

Es misión del docente el modelar, acompañar y mediar el proceso de crecimiento y aprendizaje de las estudiantes, generando un pensamiento crítico y reflexivo, y potenciando el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan tener las herramientas para desempeñarse en el área académica. Además, deben realizar el diseño, desarrollo, evaluación y retroalimentación de proceso continuo de enseñanza-aprendizaje de las estudiantes, procurando la utilización de los recursos educativos que aseguren sus oportunidades de aprendizaje.

Asistentes de la Educación.

Las/Los asistentes de la educación son aquellos profesionales, paradocentes o servicios auxiliares que reportan directamente a los integrantes del Equipo Directivo, según corresponda. En su ausencia, son los integrantes del Equipo Directivo quienes destinan los reemplazos dependiendo de la función de cada asistente de la educación. Debido a la variedad de cargos que involucra este perfil, su jornada laboral es de 08,00 a 19,00 h., o de acuerdo a su contrato de trabajo, y es actualizada anualmente.

Es misión del asistente de la educación prestar, dentro de su ámbito de competencia, labores de apoyo a la gestión institucional contribuyendo al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del Liceo.



Estudiantes.

Las estudiantes son personas que cursan su enseñanza entre Prekinder y IV° medio en nuestro establecimiento educativo, optando por una educación Científico Humanista. En su desempeño como alumnas, reportan directamente a su Profesor Jefe, Inspectores, Equipo de Gestión y Equipo Directivo. Su jornada lectiva en el establecimiento se desarrolla entre las 08,00 a 18,30 h., o de acuerdo a las actividades en que su participación sea requerida, y sus derechos y deberes son actualizados anualmente.

Es misión de las estudiantes reflejar cada uno de los valores institucionales, manifestando y poniendo en práctica todas las competencias adquiridas, insertándose en su contexto comunal y nacional con actitudes proactivas y adaptativas a los cambios sociales, tecnológicos y económicos vigentes.

Apoderados.

Los apoderados son personas que matriculan de manera voluntaria a sus hijas en el establecimiento educativo. En su desempeño como apoderados, reportan directamente al Profesor Jefe, Docentes de asignatura, Equipo de Gestión y Equipo Directivo. En caso de ausencia son reemplazados por un familiar directo (mayor de edad). Forman, acompañan y se comprometen con el proceso de formación de las estudiantes, de acuerdo a las actividades en que su participación sea requerida, y sus derechos y deberes son actualizados anualmente.



EVALUACIÓN

Este proyecto ha sido revisado por los diferentes estamentos: directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnas, padres y apoderados, Consejo Escolar en reuniones destinadas a analizar y actualizar sus lineamientos y ha sido concebido para un período de 3 años, y será evaluado en forma periódica para su actualización o reformulación de acuerdo a los requerimientos del Liceo, el Ministerio de Educación o la Congregación Hermanas de la Providencia que nos permita avanzar con nuestra visión y misión acordadas con la comunidad educativa. El plazo no excederá de un año calendario.

Para ello se realizarán reuniones con los distintos actores del proceso educativo, aplicando los instrumentos necesarios para recoger las distintas miradas y así trabajar de manera holística para que todos y todas se sientan partícipes e involucrados en el quehacer de este establecimiento. Esperamos que la capacidad de imaginar un mejor Liceo esté siempre presente en nuestros pensamientos.

**“Providencia de Dios, yo creo en ti.
Providencia de Dios, yo espero en ti.
Providencia de Dios, yo te amo con todo mi corazón.
Providencia de Dios, yo te agradezco todo lo que haces y velas por mí.
Amén”.**